



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012 - BIS**  
**DECIMA SEGUNDA - BIS SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día **diez** de **marzo** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LÓPEZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, ciudadano **JOSE LUIS CERVANTES LÓPEZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- AUTORIZACION DE INCREMENTO AL SALARIO DE LOS EDILES, SIN QUE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS RESPECTIVO Y QUE ESTE DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PERSONALES.
- 5.- CLAUSURA.

*Resol 14*

*[Handwritten signatures]*





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012 - BIS DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012 - BIS**

**CUARTO.- AUTORIZACION DE INCREMENTO AL SALARIO DE LOS EDILES, SIN QUE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS RESPECTIVO Y QUE ESTE DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PERSONALES.-**

En uso de la voz el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional, propone a la C.P. A. Sofía Del Ángel Robles, Tesorera Municipal que considere un incremento al salario de los Ediles para el presente ejercicio 2021, a partir de la primera quincena del mes de marzo del 2021, en base al tabulador, sin que este rebase el tabulador de sueldos y salarios respectivo; además que se cuente con el presupuesto correspondiente para el ejercicio de Servicios Personales.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE AUTORIZA A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2021, UN INCREMENTO AL SALARIO DE LOS EDILES, SIN QUE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS RESPECTIVO Y QUE ESTE DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PERSONALES.

**QUINTO.- CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Trece horas diez minutos del día diez de marzo del año 2021. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe: -----

**C. JOSE LUIS CERVANTES LÓPEZ,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES,**  
SÍNDICO UNICO.



**C. REGULO HUERTA GOVEA,**  
REGIDOR PRIMERO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012 - BIS

**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.**  
REGIDOR SEGUNDO



**C. OLETRARIO MALDONADO PÉREZ.**  
REGIDOR TERCERO



**LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.**  
REGIDOR CUARTO



**PROFRA. MARTHA OLGA PIÑEIRO.**  
REGIDOR QUINTO



**C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.**  
TESORERA MUNICIPAL



**C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS**  
CONTRALOR INTERNO



**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 012-BIS Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 10 de Marzo del año 2021.